

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. DECLARATIVO RESCISIÓN PARTICIÓN No. 202100301

En firme el auto mediante el cual se resolvieron las EXCEPCIONES PREVIAS propuestas por la parte demandada en el proceso DECLARATIVO DE RECISIÓN DE LA PARTICIÓN DE LOS BIENES Y DEUDAS DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO POR LESIÓN ENORME promovido por GRACIELA DUARTE DÍAZ contra SABARAÍN RODRÍGUEZ CÁRDENAS, el Despacho convoca a las partes a la audiencia de trámite de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) dentro de la cual se evacuarán las etapas de conciliación, práctica de interrogatorio a las partes, control de legalidad, sentencia, si fuere procedente, y/o decreto de pruebas y fijación de audiencia de instrucción y juzgamiento.

Háganse las citaciones pertinentes, advirtiendo las consecuencias contempladas por el numeral 4º del artículo mencionado, en caso de inasistencia sin justificación.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA